

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

I.- Presentación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Carlos Montes Cisternas, ministro de Vivienda y Urbanismo Gabriela Poblete, subsecretaria de Vivienda y Urbanismo	Carlos Montes Cisternas, ministro de Vivienda y Urbanismo Gabriela Elgueta Poblete, subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

MISIÓN

Formular políticas, planes y programas que contribuyan a disminuir al déficit habitacional y urbano, a través de una participación ciudadana activa y un enfoque territorial, que permitan planificar ciudades sustentables, integradas, inclusivas y con acceso a la vivienda adecuada, con perspectiva de género y enfocado en la necesidad de las personas.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante iconos azules.

Economía y Bienestar



Salud



Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación



ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género	Cambio climático
Sí	Sí

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo correspondió a un 9,3% del total del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Diseñar planes y programas que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo, reconociendo la diversidad e impulsando la diversificación de soluciones que garanticen el derecho a una vivienda digna y adecuada.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Para dar cumplimiento al compromiso del presidencial de entregar 260 mil soluciones habitacionales, se incorporan nuevas líneas para ampliar las formas en que las familias acceden a la vivienda, de manera de responder de mejor forma a las distintas realidades y necesidades de las personas y familias a lo largo del país, así como avanzar en el desarrollo de barrios y ciudades más integrados.	
ACCIÓN 2	
La respuesta ante desastres es una estrategia fundamental en el MINVU atendiendo la vulnerabilidad del territorio nacional. Es así como han continuado los procesos de reconstrucción asociados a los incendios de la región de Valparaíso, Viña del Mar e incendios forestales. Recuperar las condiciones de habitabilidad es fundamental para el cumplimiento del objetivo estratégico.	
ACCIÓN 3	
La gestión en asentamientos precarios ha sido un foco de atención importante en nuestro ministerio, cuya prioridad ha estado en atender las condiciones socio-habitacionales de los territorios, además de introducir mejoras al modelo de transferencia, rendición de cuentas y seguimiento de proyectos, fortaleciendo de esta forma el control y la transparencia en la gestión.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
El Plan de Emergencia, es una estrategia transversal a toda la gestión del ministerio. Durante marzo de 2022 a diciembre de 2024 se logró un avance del 67% respecto de la meta definida. Ampliar las formas de acceso a la vivienda ha sido una de las principales estrategias que ha permitido el avance continuo del Plan. Se destacan avances en líneas como industrialización (1.134 unidades seleccionadas), FOGAES (6.744 unidades entregadas) y micro radicación (2.464 unidades entregadas). En lo que respecta a procesos de reconstrucción, el proceso 2F ha presentado avances significativos con un 85% de cobertura en subsidios nominados. Asimismo, se han entregado 78 soluciones habitacionales a través del DS19 y tarjeta de banco de materiales. En los asentamientos precarios durante 2024 se logró finalizar la intervención en 35 campamentos, beneficiando a un total de 761 familias, mientras que 1.849 familias se encuentran vinculadas a 127 proyectos en distintos estados de avance.	

Diseñar planes y programas para el mejoramiento de viviendas y entornos que fortalezcan la vida en comunidad, con la finalidad de contribuir a la disminución del déficit cualitativo.

NUBE DE PALABRAS

A word cloud featuring various Spanish terms related to social and economic issues. The most prominent words are 'necesidades' (needs) in large green letters at the top, 'vivienda' (housing) in large purple letters in the center, and 'construcción' (construction) in large green letters below it. Other visible words include 'mejoramiento' (improvement), 'sustentable' (sustainable), 'energética' (energy), 'protección' (protection), 'habilitación' (enablement), 'cuidadoras' (caregivers), 'personas' (people), 'iniciativa' (initiative), 'uso' (use), 'termino' (term), 'asignación' (assignment), 'comunitario' (community), 'eficiente' (efficient), 'programa' (program), 'preocupación' (concern), 'subsidios' (subsidies), 'familias' (families), 'destacando' (highlighting), 'acomodamiento' (accommodation), 'equipamiento' (equipment), 'gestión' (management), 'comunidad' (community), 'rural' (rural), 'abordable' (affordable), 'barrio' (neighborhood), 'familiar' (family), 'apoyo' (support), 'total', 'energía', 'ministerio' (ministry), 'gestión', 'desarrollo', 'económico' (economic), 'social' (social), 'ambiental' (environmental), 'tecnológica' (technological), 'científica' (scientific), 'cultural' (cultural), 'deporte' (sports), 'recreación' (recreation), 'turismo' (tourism), 'transporte' (transport), 'comercio' (commerce), 'industria' (industry), 'agricultura' (agriculture), 'ganadería' (livestock), 'pesca' (fishing), 'minería' (mining), 'energías renovables' (renewable energy), 'energías no renovables' (non-renewable energy), 'energías limpias' (clean energy), 'energías sucias' (dirty energy), 'energías verdes' (green energy), 'energías grises' (grey energy), 'energías azules' (blue energy), 'energías blancas' (white energy), 'energías amarillas' (yellow energy), 'energías rojas' (red energy), 'energías naranjas' (orange energy), 'energías moradas' (purple energy), 'energías verdes' (green energy), 'energías azules' (blue energy), 'energías blancas' (white energy), 'energías amarillas' (yellow energy), 'energías rojas' (red energy), 'energías naranjas' (orange energy), 'energías moradas' (purple energy).

Fomentar el uso de sistemas eficientes en sintonía con las necesidades del medioambiente, es una preocupación fundamental para el MINVU. Iniciativas como el acondicionamiento térmico de viviendas, la calificación energética y la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, han permitido implementar una gestión más responsable asociada al cambio climático y al uso eficiente de recursos.

Se refiere a la construcción de recintos de utilidad para la comunidad y cuyos espacios se determinan sobre la base de las necesidades e intereses de las personas cuidadoras. En sentido, esta iniciativa presidencial permite además una conexión con las necesidades territoriales y comunitarias, logrando una mayor autonomía de las personas cuidadoras y un fomento de la participación ciudadana.

Respecto del mejoramiento de viviendas y entornos, destacan los importantes avances en el Plan "Comunidad mejor sin asbesto", donde se ejecutaron obras en 183 bloques que beneficiaron a 1.043 familias. El Programa DS 27 asignó un total de 23.369 subsidios destacando beneficios para familias afectadas por socavones y equipamiento comunitario. El DS 10 por su parte asignó un total de 3.722 subsidios de mejoramiento, ampliación y equipamiento.

Con la finalidad de atender las necesidades de las personas cuidadoras, se inauguraron 18 Centros Comunitarios de Cuidados en 2024, distribuidos en distintas regiones. Adicionalmente, se seleccionaron 30 nuevos proyectos que iniciarán durante 2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

ACCIÓN 2

ACCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar políticas para una correcta gestión de suelo e inmuebles con una mirada intersectorial que facilite la adquisición de terrenos aptos y la recuperación de inmuebles que aumenten oferta de vivienda pública y equipamiento urbano.

ACCIÓN 1NUBE DE PALABRAS

La práctica de adquirir terrenos con potencial de desarrollo urbano ha generado un encarecimiento del valor de los terrenos, asunto que ha impactado en el déficit habitacional, en la segregación socioespacial y en el desarrollo armónico de las ciudades. El ministerio en los últimos años ha generado distintas acciones para fortalecer la fiscalización y la regulación de estas prácticas.



ACCIÓN 2

Fortalecimiento del Banco de suelo público.
Con la finalidad de apoyar el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional y fortalecer la mirada intersectorial, se deben propiciar acciones que permitan la transferencia de terrenos por parte del Ministerio de Bienes Nacionales y otros servicios públicos, entendiendo que la gestión de suelo requiere de una mirada integrada a nivel de Estado.

ACCIÓN 3

Adquisición de terrenos privados.
La mirada integral en la gestión de suelo implica también disponer de recursos financieros para la adquisición de suelo con contraprestación económica. En ese sentido, la compra de terrenos privados se ha convertido en una acción estratégica relevante y que permite abordar el problema habitacional a través de una cooperación público-privada.

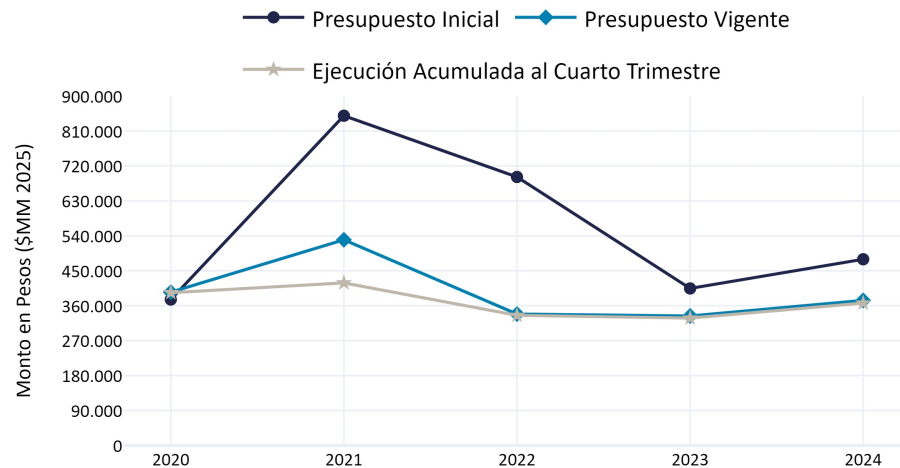
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Con la finalidad de evitar el aumento exponencial de la parcelación rural con fines habitacionales y la precariedad del mecanismo que sustenta las subdivisiones, se presentó durante 2024 el proyecto de ley para la protección del territorio y la vida rural. Este proyecto refuerza las subdivisiones con la finalidad silvoagropecuaria y las distingue de aquellas con uso inmobiliario.
En relación con el traspaso de terrenos entre Bienes Nacionales a los SERVIU, se ha transferido un total de 249,7 hectáreas, 30 de ellas traspasadas en 2024 para las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Respecto de la adquisición de terrenos con contraprestación económica, se adquirieron 109,5 hectáreas en 24 comunas prioritarias, las que fueron financiadas a través del Fondo de Infraestructura S.A. (Desarrollo País) y aportes extrapresupuestarios de los gobiernos regionales. El patrimonio total a nivel nacional de los SERVIU es aproximadamente 1.583 hectáreas de terreno.

Funcionamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

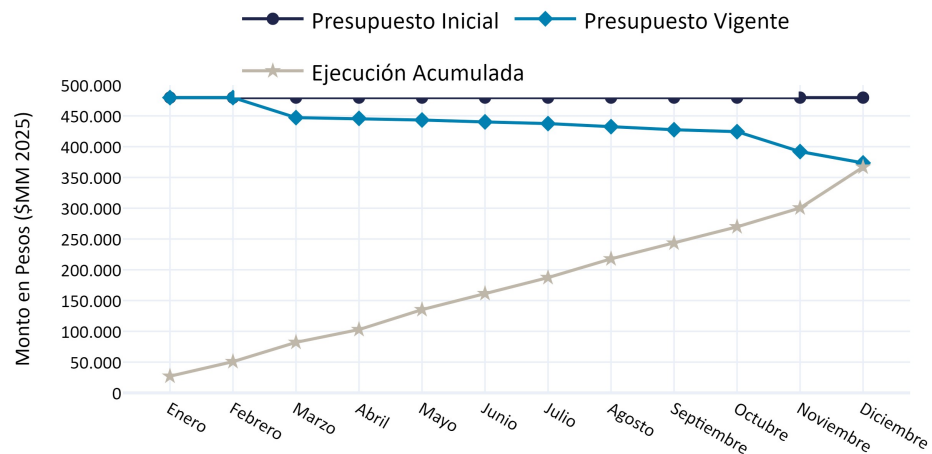
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



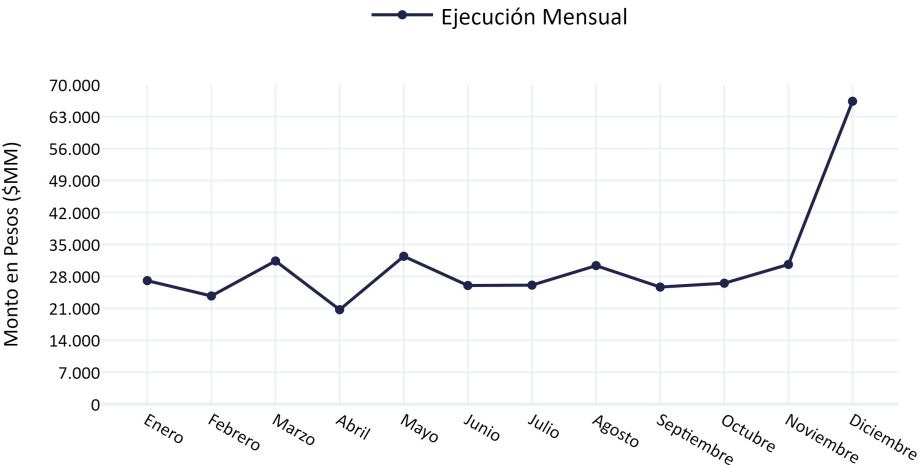
¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?
El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

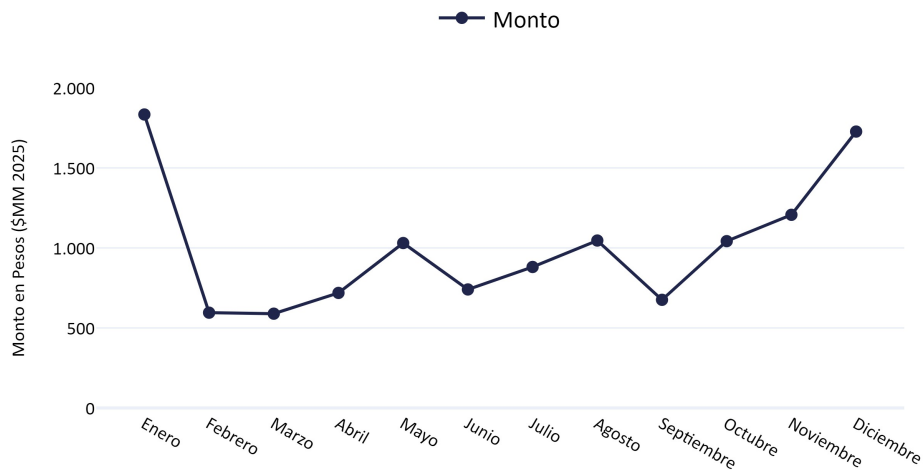
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024



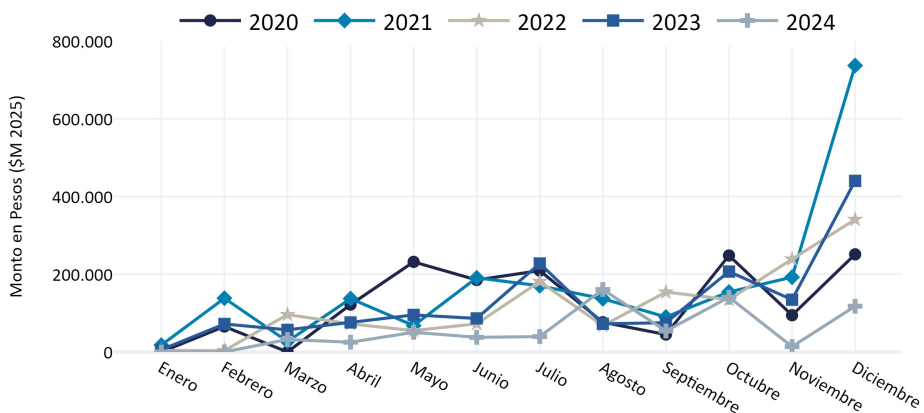
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,¹ corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año.

La Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, ejecutó el 14,3% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con mayor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

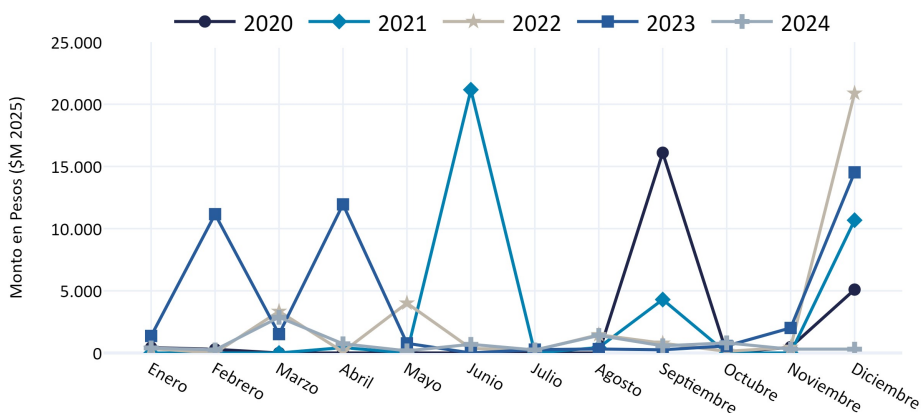
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



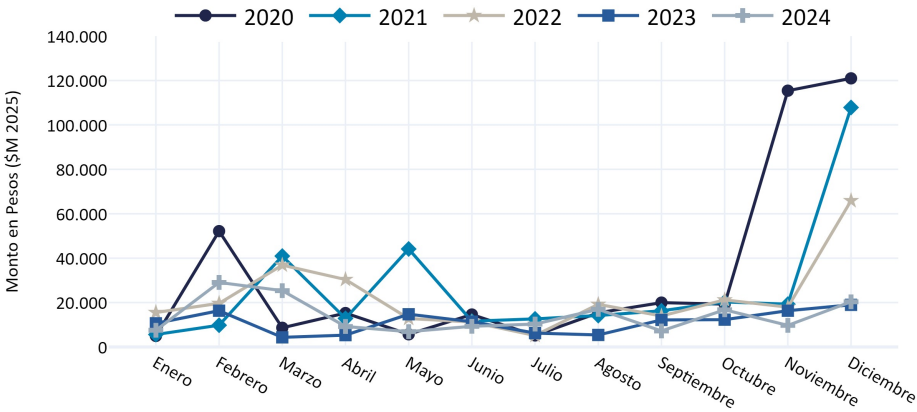
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan a informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

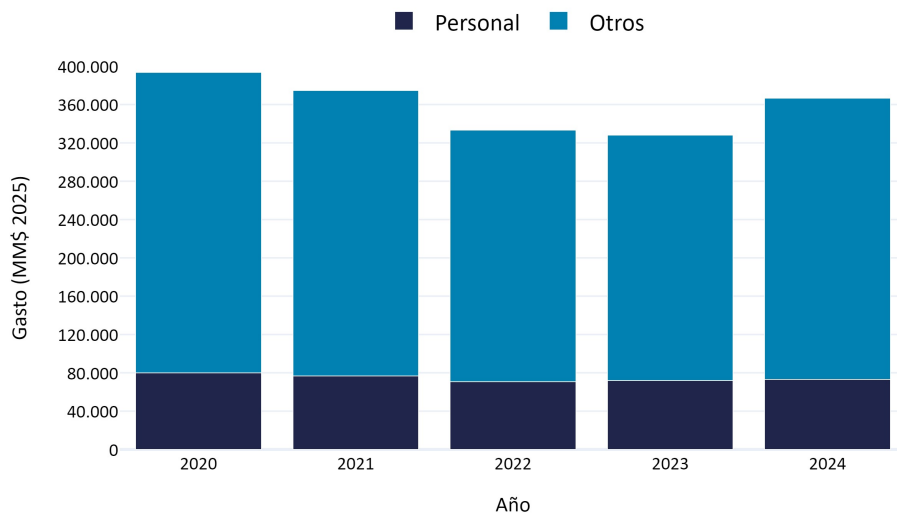


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

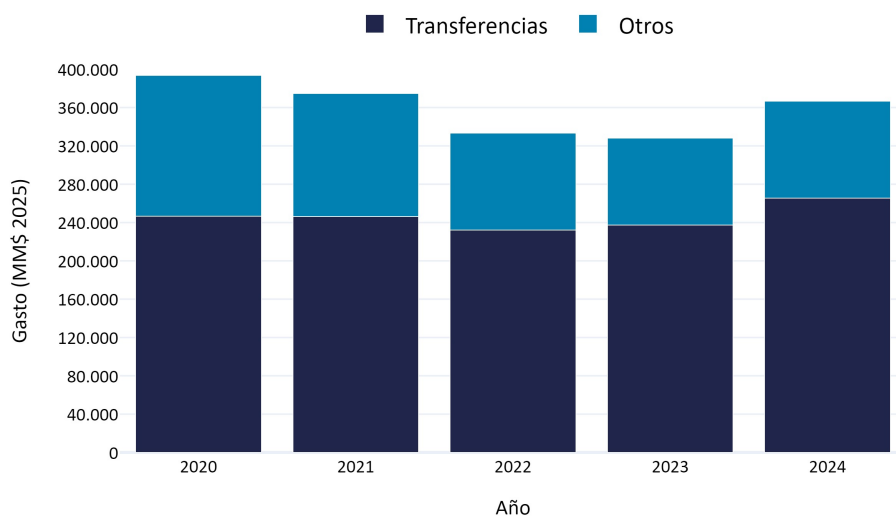


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo



¿Qué son las transferencias?
Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

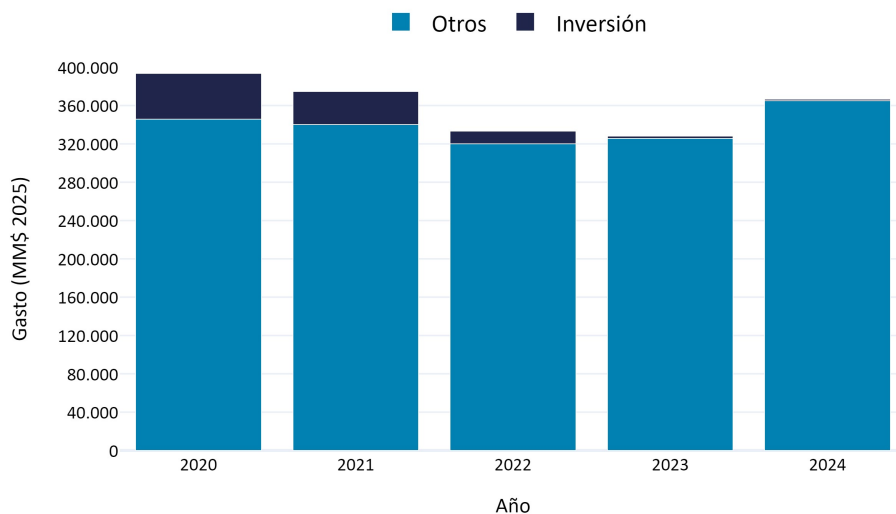
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo



¿Qué son las iniciativas de inversión?

Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

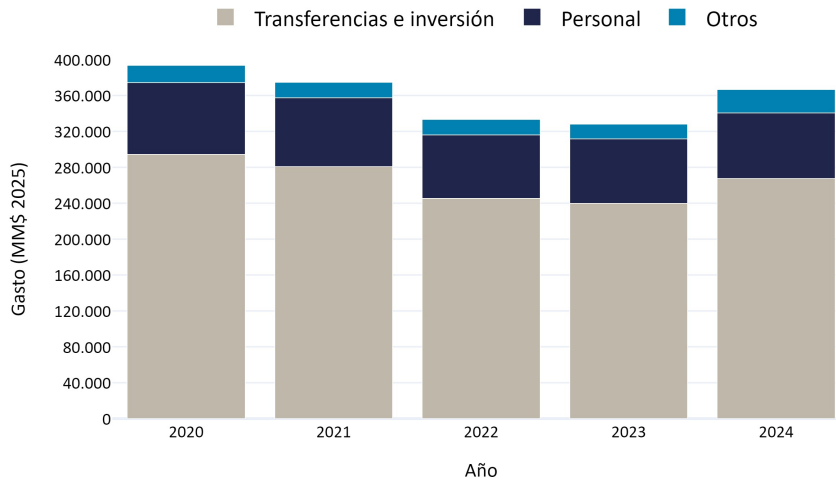
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

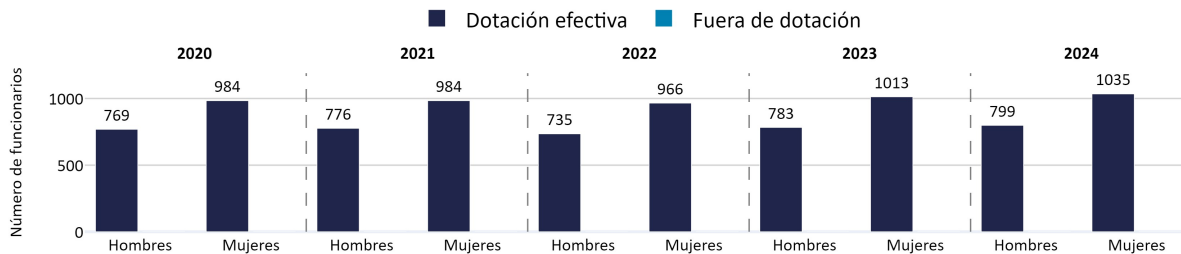
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo



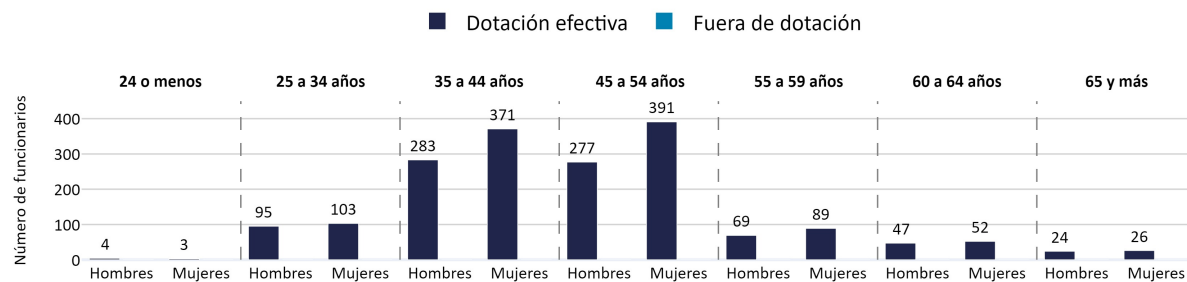
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



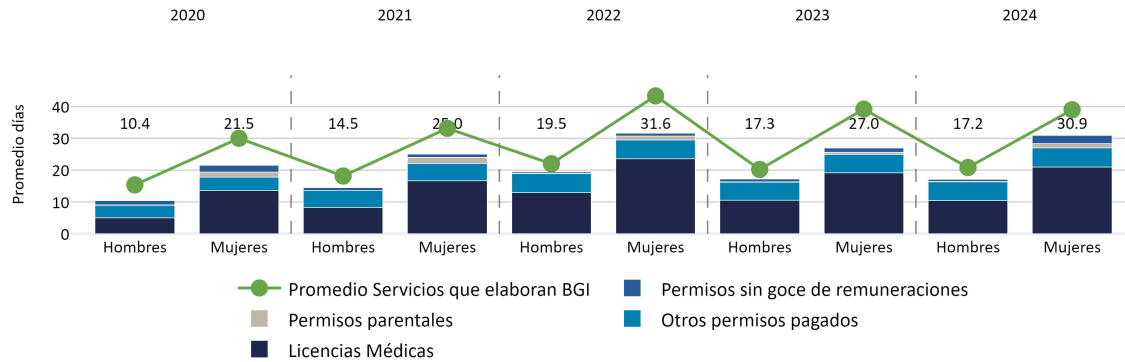
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



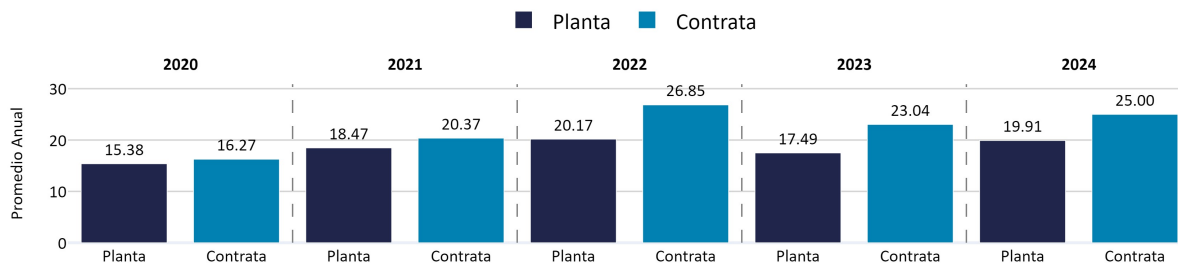
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

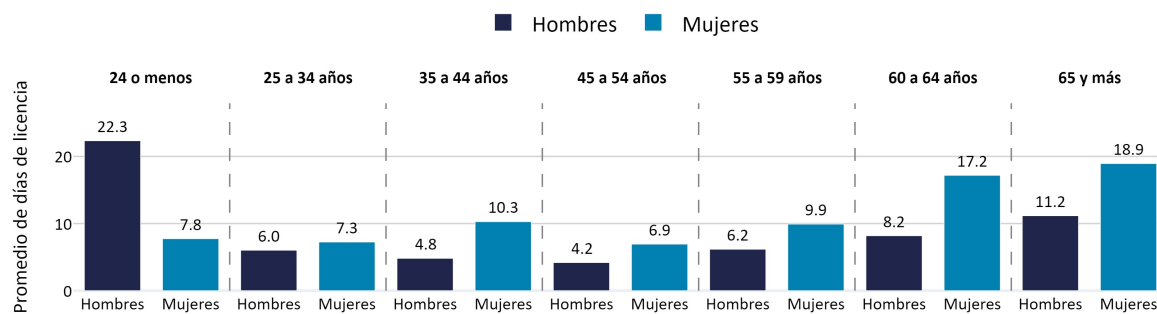
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 215.394 y M\$ 188.592 respectivamente.

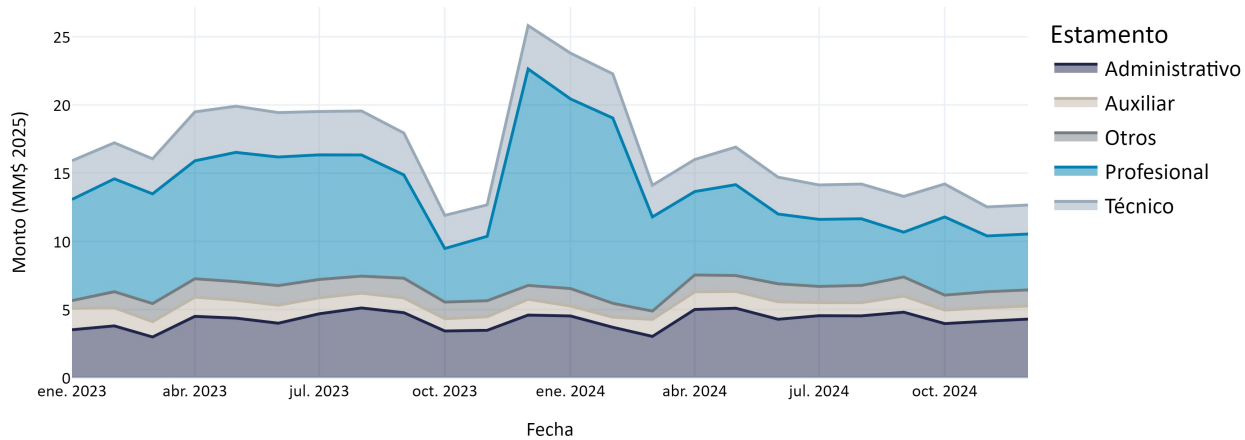
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	10,8%	8,5%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	1,7%	1,7%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,5%	0,4%

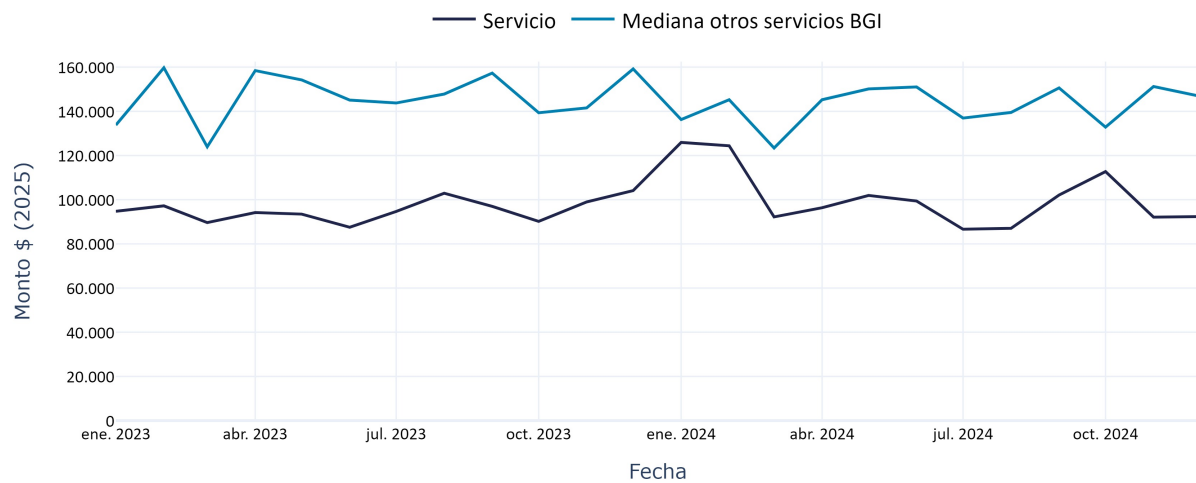
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	11 horas	12 horas
Promedio pagado por trabajador	\$95.519	\$101.667
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	19%	19%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	36%	41%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	4,3%	4,5%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



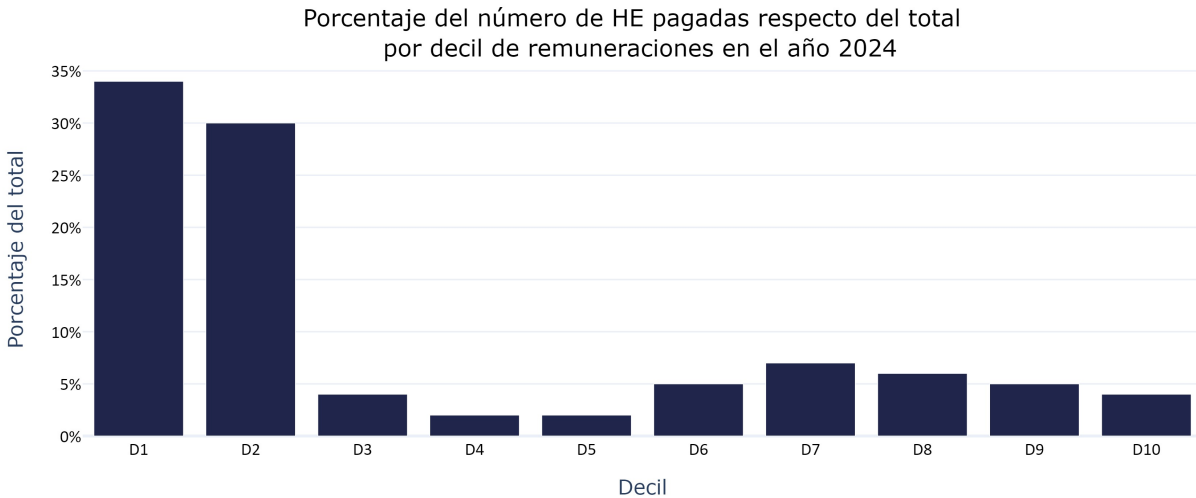
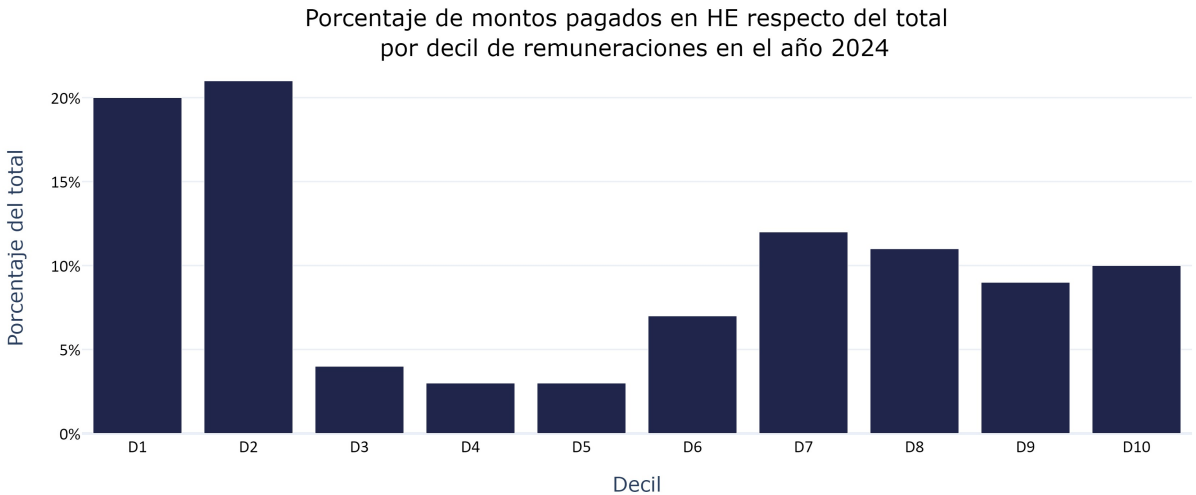
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 4% de las HE pagadas y recibe el 10% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 34% de las HE pagadas y recibe el 20% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	86	8.31%	67	8.39%	153
Auxiliares	4	0.39%	24	3%	28
Directivos	34	3.29%	31	3.88%	65
Profesionales	808	78.07%	636	79.6%	1444
Técnicos	103	9.95%	41	5.13%	144
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	1035	100%	799	100%	1834

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	4	3.28%	3	2.38%	7
Auxiliares	1	0.82%	0	0%	1
Directivos	2	1.64%	0	0%	2
Profesionales	108	88.52%	111	88.1%	219
Técnicos	7	5.74%	12	9.52%	19
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	122	100%	126	100%	248

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	61	94	76
(b) Total de ingresos a la contrata año t	85	176	127
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	71.76%	53.41%	59.84%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	55	89	65
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	61	94	76
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	90.16%	94.68%	85.53%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	191	125	160
(b) Total dotación efectiva año t	1701	1796	1834
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	11.23%	6.96%	8.72%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	2	1	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	32	20	23
Otros retiros voluntarios año t	117	75	93
Funcionarios retirados por otras causales año t	40	29	43
Total de ceses o retiros	191	125	160

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	117	133	101
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	191	125	160
Porcentaje de recuperación (a/b)	61.26%	106.4%	63.12%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	52	25	0
(b) Total Planta efectiva año t	169	162	154
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	30.77%	15.43%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	1277	1650	1380
(b) Total Dotación Efectiva año t	1701	1796	1834
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	75.07%	91.87%	75.25%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	49247	39210	26403
(b) Total de participantes capacitados año t	3550	2356	2989
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	13.87%	16.64%	8.83%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	343	224	189
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0.29%	0.45%	0.53%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	16	8	6
(b) Total Dotación Efectiva año t	1701	1796	1834
Porcentaje de becados (a/b)	0.94%	0.45%	0.33%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	1648	1591	1125
Lista 2	20	22	13
Lista 3	13	5	7
Lista 4	3	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	1684	1618	1145
(b) Total Dotación Efectiva año t	1701	1796	1834
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	99%	90.09%	62.43%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	30	55	58
(b) Total de ingresos a la contrata año t	85	176	127
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	35.29%	31.25%	45.67%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	30	55	58
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	174	230	295
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	17.24%	23.91%	19.66%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	230	295	168
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	174	230	295
Porcentaje (a/b)	132.18%	128.26%	56.95%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Ajustes normativos que aborden los problemas relacionados con la copropiedad y propicien otros mecanismos de tenencia	En tramitación
Asegurar el acceso a servicios básicos inmediatos como agua potable, alcantarillado, electricidad e internet durante la gestión de soluciones definitivas a los campamentos	En implementación
Consolidar un modelo expedito de préstamos sin interés, asistencia técnica para la adquisición de terrenos, diseño, construcción y gestión de viviendas por parte de las cooperativas	En implementación
Construir barrios que ayuden a disminuir el déficit habitacional apoyando iniciativas de autogestión, con énfasis en potenciar la participación de organizaciones de tipo cooperativista e incentivar mecanismos de propiedad colectiva y distintos tipos de tenencia, donde los proyectos podrán considerar unidades productivas y espacios de uso colectivo	En implementación
Construir sendas peatonales en todo el país (PG: construir 1.000 kilómetros de sendas peatonales en 4 años)	En implementación
Creación de empresa pública Autónoma Comercializadora de Materiales de Construcción (FERRABAST)	No iniciado
Creación de Empresas Públicas Regionales de Construcción Sustentable	No iniciado
Dar poder a las comunidades mediante la figura de los Consejos Comunales y Territoriales	Terminado
Desarrollar Programa de Arriendo a Precio Justo	Terminado
Desarrollar un nuevo programa de arriendo protegido, iniciando también las modificaciones institucionales y presupuestarias necesarias para facilitar mecanismos de inversión directa por parte de los Serviu y municipios en la construcción de vivienda pública	En implementación
Destinar recursos a los municipios para financiar al menos 5.000 viviendas anuales en modalidad de Arriendo a Precio Justo, utilizando inicialmente los instrumentos vigentes y realizando las adquisiciones o transferencias de suelo respectivas, para dar la mejor localización posible a estas viviendas	En implementación
Elaboración de planes maestros integrales de radicación en terrenos aptos.	En implementación
Elaboración de planes maestros integrales de radicación en terrenos aptos.	Terminado
Fortalecer a los Gobiernos Regionales como actor principal de la planificación de los programas de vivienda y del territorio, entregándoles las competencias para colaborar en la adquisición de suelos y gestión de la vivienda pública.	Terminado
Identificar barrios prioritarios para el desarrollo de planes habitacionales en coordinación con las familias y los municipios	Terminado
Implementación de residencias humanitarias para facilitar el acceso a viviendas a familias en situación de emergencia	En implementación
Impulsar proyectos de ley para crear un sistema de adquisición preferente de suelo con fines urbano-habitacionales	Terminado
Ley de Ordenamiento Territorial	En tramitación
Mejorar la coordinación intersectorial para destinar el apoyo técnico necesario a la conformación y/o consolidación de cooperativas a nivel nacional	Terminado
Mesa técnica de diálogo con las comunidades para dar una respuesta nacional a los campamentos.	En implementación
Plan de Emergencia Habitacional (PEH): Generar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno	En implementación
Realizar 400.000 reacondicionamientos térmicos para una reactivación económica verde, con generación de empleos, sentido de justicia y eficiencia ambiental.	En implementación
Reforzar programas y líneas de asistencia técnica a través de Gobiernos Regionales y municipios	Terminado
Robustecer el Banco de Suelos e Implementar una Política de adquisición de Suelo Público para disminuir precios de vivienda con criterios de Justicia y equidad	En diseño
Transferencia de competencias de planificación en planes intercomunales y metropolitano a los Gobiernos Regionales	Terminado
Traspaso de competencias y recursos a gobiernos regionales para el diseño e implementación de soluciones urbano-habitacionales	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
27.00	68.00	7.00	98.00	2664722.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

MEDIDA	RESULTADO
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Implementación de capacitación avanzada en género. La capacitación consistirá en fortalecer la implementación del enfoque de género y cuidados en el Plan Ciudades Justas. Está dirigida a profesionales del servicio. Se capacitarán a, al menos 30 personas, con una duración de 16 horas. El curso estará adscrito en el Plan Anual de Capacitación. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de la implementación de la medida.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Diseñar un Protocolo de atención para Personas que se acogen a la Ley de Identidad de Género. La Ley N° 21.120 reconoce el derecho a la identidad de género, otorga garantías, consagra sus principios y establece los procedimientos mediante los cuales se podrá solicitar la rectificación de la partida de nacimiento y documentos de identificación. En función de esta Legislación, es que se compromete el diseño de un protocolo de atención a las personas que se acogan a esta Ley, de forma de evitar posibles situaciones de discriminación o desigualdad en el trato a las personas usuarias. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de la implementación de la medida.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporar variables de género en metodología del Programa para Pequeñas Localidades. La medida consiste en incorporar variables de género en la encuesta de inicio/etapa diagnóstica para nuevas localidades. A fin de recoger posibles intereses estratégicos de las personas de las zonas que aborde el Programa. Medio de verificación: Encuesta de inicio/diagnóstico del Programa.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Informe de análisis del déficit habitacional con enfoque de género interseccional. A raíz de los resultados de la CASEN publicados en 2023, respecto del déficit habitacional, se desarrollará un análisis sobre los resultados del déficit habitacional cuantitativo, de forma que permita orientar la focalización de los programas habitacionales. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de la implementación de la medida.

Iniciativas

Este servicio no reporta información en la materia.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

